

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y RESULTADO FINAL**
**CAS N° 059-2022-SENASA-CUSCO**
**SEGUNDA CONVOCATORIA**
**Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Uno (1) Asistente Intermedio en Sanidad e Inocuidad**

Se hace de conocimiento los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES				BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		ENTREVISTA PERSONAL	EVALUACIÓN CURRICULAR		TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%	FINAL	
			BONIFICACIÓN DEPORTISTA CALIFICADO (De corresponder)	PUNTAJE					
1	RAMOS APAZA EVER GIL	41.00	0.00	33.00	74.00	0.00	7.40	81.40	<b>GANADOR</b>
2	TRUJILLO MAMANI, GERMAN	40.00	0.00	41.00	81.00	0.00	0.00	81.00	<b>ACCESITARIO</b>

**II. CONTRATACIÓN:**

El candidato declarado GANADOR debe enviar al correo electrónico **cas\_cusco@senasa.gob.pe**, desde el 25 al 31 de agosto de 2022 la siguiente documentación para la firma de contrato:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- \*Certificado de Salud (expedido por el MINSAs); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- \*Copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizara el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.
- Ingresar su información de forma **OBLIGATORIA** en el siguiente formulario: <https://forms.gle/pfKiC2pp8jSBZYF59>

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:  
 Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal (aprobado)  
 Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

La Molina, 24 de agosto de 2022.